

Dec. No. 7611, que nombra la Representación de la República ante la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7611

En ejercicio de las atribuciones que le concede el artículo 54 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.-- El señor Lic. José Antonio Bonilla Atilés, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores queda nombrado Representante Plenipotenciario de la República Dominicana ante la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Art. 2.-- Los señores Licenciado Eduardo Sánchez Cabral, Embajador, Representante de la República ante la Organización de los Estados Americanos, Licenciado Osvaldo J. Peña Batlle, Doctor Ramón Cáceres Troncoso, Embajador, Encargado de la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Doctor Arturo Calventi, quedan nombrados Consejeros del Representante Plenipotenciario de la República ante dicha Reunión.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año de mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado